UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATAJIAGUA DEPARTAMENTO DE MORAZAN



INFORME DE AUDITORIA

"EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA A LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE GUATAJIAGUA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017".

GUATAJIAGUA, JUNIO DE 2018

INDICE

CONTENIDO				
	I.	OBJETIVOS DEL EXAMEN	1	
	II.	ALCANCE DE LA AUDITORIA	2	
	III.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	2	
	IV.	RESULTADOS DE LA AUDITORIA	2	
	V.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA	4	
	VI.	RECOMENDACIONES DE AUDITORIA	<i>5</i>	
	VII.	CONCLUSION GENERAL DE LA AUDITORIA	5	
	VIII.	PARRAFO ACLARATORIO	5	

Señor

Lucio Velis Canales Alcalde Municipal y señores Concejo Municipal Municipalidad de Guatajiagua, Departamento de Morazán Presente.

El presente informe contiene los resultados del "Examen Especial de Auditoria a los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Guatajiagua, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. El Examen de Auditoria fue realizado en cumplimiento a los Art. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica, a las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica.

I. Objetivos de la Auditoria.

Objetivo General

Evaluar el cumplimiento de los aspectos legales y técnicos aplicables en los diferentes proyectos ejecutados por la Municipalidad de Guatajiagua, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Objetivos Específicos.

- a) Verificar el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su respectivo reglamento en la ejecución de proyectos por la contratación de Libre Gestión.
- b) Verificar el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su respectivo reglamento en la ejecución de proyectos por contratación mediante Licitación Pública.
- c) Verificar los diferentes perfiles de programas y proyectos realizados por la Municipalidad
- d) Evaluar los informes realizados por el administrador de contratos.

II. Alcance de la auditoria

Realizar Examen Especial de Auditoria a los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Guatajiagua en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad a las Normas de Auditoria Interna del sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica. Para tal efecto se aplicaron pruebas en las áreas identificadas como críticas, en base a los procedimientos contenidos en el programa de auditoria y que responden a los objetivos plasmados en el presente informe.

III. Procedimientos de Auditoria aplicados.

Los principales procedimientos de auditoria realizados para el cumplimiento de los objetivos del Examen Especial de Auditoria a los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Guatajiagua fueron los siguientes:

- 3.1 Verificación del cumplimiento de la LACAP y su respectivo reglamento en la ejecución de los proyectos bajo la modalidad de contratación de libre gestión, Licitación Pública, y por Administración, desde la priorización del proyecto hasta la liquidación de los mismos.
- 3.2 Verificación del contenido de las cláusulas contractuales.
- 3.3 Comprobación de los documentos de egresos con los Boucher de cheques, de las erogaciones generadas en cada uno de los proyectos.
- 3.4 Verificación de los montos presupuestados, aprobados y ejecutados en cada proyecto realizado.
- 3.5 Verificación de los informes realizados por el Administrador de Contratos.

IV. Resultados del examen.

Como resultado de los procedimientos aplicados, se determinó la siguiente condición:

- <u>Procesos no publicados en el sistema electrónico de compras públicas (COMPRASAL)</u>

Se constató que no se publicaron en el sitio electrónico de compras públicas los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO DEL PROYECTO	PROCESO NO PUBLICADO.
LP01/2017/AMG "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RIO EL PUEBLO SALIDA A CANTÓN PAJIGUA DE ESTA JURISDICCIÓN"	LICITACIÓN PUBLICA	\$76,471.23	Publicación de la notificación de adjudicación del proceso.
LP 03-2017 AMG CONSTRUCCION DE	LICITACIÓN PUBLICA	\$68,656.34 más Obra adicional por \$13,044.70,	Todo el proceso

NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO DEL PROYECTO	PROCESO NO PUBLICADO.
CONCRETO HIDRAULICO E INSTALACION DE TUBERIAS EN TRAMO DE CALLE DE BARRIO LA CRUZ MUNICIPIO DE GUATAJIAGUA		Monto Total \$81,701.04	
CONSULTORIA PARA AUDITORIA EXTERNA AL PERIODO FISCAL 2016	LIBRE GESTION	\$10,000.00	Convocatorias y resultados
CONSULTORIA PARA ELABORAR EL PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO	LIBRE GESTION	\$10,002.08	Convocatorias y resultados

El artículo 47, 49 y 57 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública establece lo siguiente:

Convocatoria y Contenidos

"La convocatoria para las licitaciones y concursos se efectuará en el sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello y por lo menos en uno de los medios de prensa escrita de circulación nacional, indicando las obras, bienes o servicios a contratar, el lugar donde los interesados pueden retirar los documentos de información pertinentes, el costo si lo hubiere, así como el plazo para recibir ofertas y para la apertura de las mismas".

Retiro de Bases

Artículo 49. "Los interesados podrán obtener las bases de licitación o concurso de forma gratuita descargándolas directamente del sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello; podrán también obtenerlas directamente en la UACI de la institución responsable de la convocatoria, durante el plazo establecido, en cuyo caso se cobrará por la emisión de éstas. (2) (9)

Notificación a Participantes

Art. 57. "Antes del vencimiento de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, la institución por medio del

Jefe de la UACI, notificará a todos los participantes la resolución del proceso de licitación o de concurso público de conformidad a lo establecido en esta Ley.

La UACI, además, deberá publicar en el sistema electrónico de compras públicas, y por lo menos en uno de los medios de prensa escrita de circulación nacional, los resultados del proceso, una vez transcurridos el plazo para la interposición de recursos de revisión y no se haya hecho uso de éste".

Así mismo el artículo 68 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública establece: "Para efectos de esta Ley, se entenderá por libre Gestión aquel procedimiento simplificado por medio del cual las instituciones seleccionan al contratista que les proveerá obras, bienes, servicios o consultorías, hasta por el monto establecido en esta Ley. Las convocatorias para esta modalidad de contratación y sus resultados deberán publicarse en el Registro de del Sistema Electrónico de Compras Públicas".

La deficiencia es originada debido a que el jefe UACI no publicó en el sitio electrónico de compras públicas COMPRASAL, los procesos de licitación de los proyectos ejecutados por la Municipalidad.

La deficiencia genera falta de transparencia en la ejecución de proyectos lo cual viola los principios establecidos en la ley para que otras empresas puedan participar en los procesos.

Comentarios de la administración: No se recibieron comentarios por parte de la administración.

Comentarios del auditor:

_

V. Seguimiento a Recomendaciones de Auditorias anteriores. No se procedio a dar seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores.

VI. Recomendaciones de Auditoria.

Al Concejo Municipal

1. Exigir al jefe UACI, publique todos los procesos que requieren sean divulgados en el sitio electrónico de COMPRASAL, y al jefe UACI, acatar dicha recomendación.

Al Concejo Municipal

2. Girar instrucciones al jefe UACI para que incluya como cláusula contractual la retención de al menos el 5% del monto del contrato para garantizar la buena ejecución de las obras por la Municipalidad.

VII. Conclusión general de la auditoria.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye lo siguiente: los procedimientos desarrollados en la auditoria a los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Guatajiagua, correspondiente al periodo, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, se realizaron cumpliendo con la normativa legal y técnica establecida para tal efecto.

VIII. Párrafo aclaratorio

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial de Auditoria a los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Guatajiagua del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, que consistió en verificar que los procesos realizados en las distintas fases de los proyectos se hayan ejecutado conforme a la Leyes y Reglamentos establecidos para tal efecto.

Este informe se ha preparado para comunicarlo a la máxima autoridad de la Municipalidad y posteriormente remitirlo a la Corte de Cuentas de la Republica.

Guatajiagua, junio de 2018

DIOS UNION LIBERTAD

Licda. Zenia Saraí Méndez de Reyes Auditora Interna.